



APLA Agencia de Planificación
2019 - Año de la Exportación

Acta de Directorio

Número:

Referencia: Sesión de Directorio 9 de octubre de 2019

Acta de Directorio

En la Ciudad de Buenos Aires a las 10.30 hs. del día 9 de octubre de 2019, se reunieron los señores Directores de la Agencia de Planificación, Ing. Pablo Bereciartúa e Ing. Roberto Klix, con la presencia del Sr. Secretario General, Dr. Leandro Ayarza y del Sr. Gerente General, Ing. Héctor Enrique Manceñido, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

La convocatoria a la presente sesión, tiene el carácter de pública, y fue publicada en las carteleras y en el sitio de Internet del Organismo con la anticipación prevista en el apartado VII del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio. La Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales, el día 7 de octubre de 2019, informó que no se habían registrado pedidos de asistencia a esta sesión.

Temas:

I

1.- Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento de los Servicios (PMOEM). Revisión Quinquenal 2019-2023.

El Directorio considera y aprueba la Resolución por la cual se presta conformidad al “Plan de Mejoras, Operación, Expansión y Mantenimiento de los Servicios (PMOEM) Quinquenio 2019-2023” que como Anexos IF-2019-00004346-APLA-SG#APLA, IF-2019-00004352-APLA-SG#APLA, IF-2019-00004353-APLA-SG#APLA, IF-2019-00005144-APLA-SG#A PLA, IF-2019-00005151-APLA-SG#APLA, IF-2019-00005155-APLA-SG#APLA forman parte integrante de la presente Resolución.

Asimismo, el Directorio comparte lo solicitado oportunamente por la Comisión Asesora y considera que resulta razonable, conveniente y oportuno que se propicie una revisión del Plan Quinquenal 2019-2023

durante el transcurso del año 2020.

Por último, el Directorio dispone la remisión del Ex -2019-00001136-APLA-SG#APLA a la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y POLÍTICA HÍDRICA en su carácter de Autoridad de Aplicación para su aprobación conforme lo dispuesto por los artículos 21 inciso b) y 68 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221.

Siendo las 11.30 hs., y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.